

370693
ds



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 48
QUILLÓN, viernes 31 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :GARCÍA REYES MÓNICA NATALIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:776.475 ✓

Y SON:SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. MONICA GARCIA REYES, (EDUCADORA DE PARVULOS), BOLETA HONORARIOS 131, MES DE ENERO/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, SE ADJUNTA DE DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.593 DE FECHA 29/02/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 29/02/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (870.000			
21411	Retenciones Tributarias		93.525		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		776.475	16784710-2	C-0
TOTALES :		870.000 ✓	870.000 ✓		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°



JEFE
PRESUPUESTOS
Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME